

Villa María, 14 de noviembre de 2024

**VISTO**

La propuesta de llamado a CONCURSOS DOCENTES presentada por la Decana del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, Dra. Carolina A. MORGANTE.

**CONSIDERANDO**

Que, con fecha 12 de noviembre de 2024, la Decana del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, Dra. Carolina A. MORGANTE, elevó al Consejo Directivo una propuesta de llamado a concursos docentes.

Que, dicho llamado se encuadra en el RÉGIMEN DE CARRERA Y CONCURSOS DOCENTES aprobado mediante la Resolución N° 135/2019 del Consejo Superior y sus modificatorias.

Que, según consta en Acta N° 014/2024, este Cuerpo Colegiado se ha reunido en Sesión Ordinaria con fecha 14 de noviembre de 2024, y ha tratado como punto décimo tercero (13º) del Orden del Día, la propuesta que nos ocupa, aprobándola por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 23º del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º**

APROBAR el LLAMADO A CONCURSOS DOCENTES para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios, en el marco del RÉGIMEN DE CARRERA Y CONCURSOS DOCENTES aprobado mediante la Resolución N° 135/2019 del Consejo Superior y sus modificatorias, conforme se detalla en el ANEXO de la presente resolución.

**ARTICULO 2º**

ENCOMENDAR a la Secretaría Académica del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, la determinación del periodo, lugares, horarios y modalidad de inscripción para el llamado a concursos docentes que nos ocupa.



**ARTICULO 3º**

Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN Nº 289/2024**



**Dra. CAROLINA A. MORGANTE**  
DECANA  
Instituto A. P. de Ciencias  
Básicas y Aplicadas  
Universidad Nacional de Villa María

"2024 - 30 Años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria Argentina"

**ANEXO – Resolución Nº 289/2024 del Consejo Directivo**  
**Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas - Universidad Nacional de Villa María**  
**LLAMADO A CONCURSOS DOCENTES PARA CUBRIR CARGOS DE PROFESORES ORDINARIOS**

Área	Espacio Curricular	Cargo	Dedicación	Cantidad de Cargos
BÁSICAS AGRONÓMICAS	BIOESTADÍSTICA	Profesor Adjunto	Simple	UNO (1)
BÁSICAS AGRONÓMICAS	ECOLOGÍA	Profesor Adjunto	Simple	UNO (1)
BÁSICAS VETERINARIAS	BIOFÍSICA	Auxiliar Docente Graduado	Semiexclusiva	UNO (1)
BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ANIMAL	FORRAJES Y PASTURAS	Profesor Adjunto	Simple	UNO (1)
BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ANIMAL	PRODUCCIÓN DE LECHE	Profesor Adjunto	Simple	UNO (1)
BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN VEGETAL	CULTIVOS INTENSIVOS	Profesor Adjunto	Simple	UNO (1)
BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN VEGETAL	MEJORAMIENTO VEGETAL	Profesor Adjunto	Simple	UNO (1)
CIENCIAS SOCIALES	ECONOMÍA Y MERCADOTECNIA	Auxiliar Docente Graduado	Simple	UNO (1)
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS	FÍSICO-QUÍMICA APLICADA AL DISEÑO	Profesor Adjunto	Simple	UNO (1)
SALUD ANIMAL / SALUD PÚBLICA	SEMIOLOGÍA	Profesor Adjunto	Simple	UNO (1)
SOCIALES, POLÍTICAS, ECONÓMICAS	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	UNO (1)
SOCIOECONÓMICAS	EXTENSIÓN RURAL	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	UNO (1)
TECNOLOGÍAS Y PROCESOS	PRESERVACIÓN DE ALIMENTOS	Profesor Adjunto	Simple	UNO (1)

  
**Dra. CAROLINA A. MORGANTE**  
DECANA  
Instituto A. P. de Ciencias  
Básicas y Aplicadas  
Universidad Nacional de Villa María